

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Lunes 7 de noviembre de 2011 Pág. 36864

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34559 NOVO EXPRESS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 54/2011, dimanante de autos núm. 463/10, a instancia de María Teresa Natera Mateos, María de la Orden Reyes y Ana Belén Delgado Ruiz contra Novo Express, S.L., en la que con fecha 28/9/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Novo Express, S.L., con CIF B-91465898, en situación de Insolvencia por importe de 53.794,22 euros de principal, más la cantidad de 10.759 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078400-1